



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.24 No. 0179-2021

Quito, 26 de julio de 2021

Asunto: Reforma del Art. 46 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Doctora
Brenda Vanegas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Presente. -

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 13 de julio de 2021, conoció la Nota 063-2021, de -9- de julio de 2021, suscrita por el señor Procurador, en la sugiere una reforma al Art. 46 del **REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Acoger la recomendación realizada por el señor Procurador de la Universidad; e,**
2. **Incorporar en el Art. 46 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,** en los siguientes términos: *“La CEAD, posterior al proceso de investigación con observancia de las normas del debido proceso y previo a remitir al H. Consejo Universitario notificará a las partes el informe motivado para que se pronuncie dentro del término de dos días laborables, con el pronunciamiento o silencio de las partes, se sentará la razón correspondiente y se remitirá el informe motivado de recomendaciones junto con el expediente al H. Consejo Universitario para la resolución correspondiente, la que será decidida dentro del plazo máximo previsto en la LOES, este informe no tendrá el carácter de vinculante.”*

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Anexo: Reglamento de Régimen Disciplinario

Nancy Y